

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO (CEI 67).

ACTA SESIÓN N° 1 CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE 9:41 a 9:54HORAS.

SUMARIO: La Comisión se constituyó, eligió su Presidente y adoptó acuerdos sobre su funcionamiento.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, la diputada Maite Orsini Pascal.

Actuó como abogada secretaria la señora Claudia Rodríguez Andrade, como abogado ayudante el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva la señora Evelyn Gómez Salgado.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los miembros integrantes de la Comisión, las diputadas Maite Orsini Pascal, y Ximena Ossandón Irrázabal, y el diputado René Saffirio Espinoza, de manera presencial, y las diputadas Sandra Amar Mancilla, Natalia Castillo Muñoz (en reemplazo del diputado Mario Venegas Cárdenas), y el diputado Raúl Soto Mardones, en forma telemática.

III.- CUENTA

Se dieron cuenta los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Corporación mediante el cual comunica que la Cámara acordó crear una Comisión Investigadora, Adjunta solicitud de 67 diputados y diputadas.

- A sus antecedentes.

2.- Oficio del Secretario General de la Corporación mediante el cual informa su integración.

- A sus antecedentes.

3.- Oficio del Secretario General de la Corporación mediante el cual cita a sesión constitutiva de la misma.

- A sus antecedentes.

4.- Oficio de la Secretaría General, mediante el cual comunican que el diputado señor Rubén Moraga, reemplazará en forma permanente a la diputada señora Karol Cariola Oliva en la Comisión.

- A sus antecedentes.

5.- Oficio del Jefe de Bancada de la Democracia Cristiana y de la Jefe del Comité Mixto de los Partidos Liberal, Socialista e independientes, por el cual comunica que la diputada. Señora Natalia Castillo Muñoz, reemplazará en la sesión de hoy al diputado señor Mario Venegas Cárdenas, en la comisión.

- A sus antecedentes.

IV.- ORDEN DEL DÍA

Iniciando la Orden del Día, se procedió a escoger al Presidente de la Comisión, resultando electo por unanimidad de votos la señora Maite Orsini Pascal, con cuatro votos a favor y cero votos en contra.

A continuación, se adoptaron acuerdos relativos al funcionamiento de la Comisión:

1.- De conformidad con el artículo 5°A de la ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se acordó transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también por medio de la señal *online*, las sesiones de esta Comisión.

2.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia permanente de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

3.- Las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora serán de conocimiento público, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

4.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.

5.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

6.- Celebrar las sesiones ordinarias los días lunes de 15:00 a 17:00 horas.

7.- Invitar a las próximas sesiones de manera permanente y en forma telemática en calidad de oyentes, a representantes de la Fundación Para la Confianza.

8.- Presentar en la próxima sesión un cronograma, que contenga la programación de las sesiones y los puntos a abordar en cada una de ellas.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:54 horas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión